



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282207	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 OCT. 1984	

1 MAR. 1985

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21V 21/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"LAMPARA DE PIE, DE ALTURA VARIABLE"	

(71) SOLICITANTE (ES)	
D. Luis Porqueras Doménech	

BENEFICIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA - Llansá, 58, ático, 1ª	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. Luis Durán Cuevas.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lámpara de pie, que tiene como característica diferenciativa el hecho de tener su altura variable, gracias a que el elemento vertical de fijación del portalámparas es telescó5. pico.

La lámpara que se reivindica aporta notables ca10. racterísticas de novedad con respecto a las existentes en el mercado, por cuanto posee una línea muy estilizada, que la hace perfectamente apta para ser utilizada como lámpara de sobremesa cuando tiene el vástago vertical ocupando su menor dimensión en altura, pudiendo utilizarse como Lámpara apoyada en el suelo sin más que proceder a la prolongación de dicho vástago, gracias a hallarse realizado éste median15. te un sistema telescópico, sistema además que permite obtener diversas alturas a voluntad.

El montaje y fabricación de la indicada lámpara resultan de gran simplicidad, lo cual no obsta para que con20. siga plenamente la doble finalidad descrita, al tiempo que aporta notables características estéticas.

Como elementos necesarios supletorios, pero no característicos a los efectos de la invención, la lámpara presenta una serie de enganches que permiten, por un lado la fijación del cable al vástago para evitar que cuelgue mientras se halla éste totalmente estirado, previéndose además la existencia de un elemento que rodea al cable en su parte superior y se halla fijado a la parte baja del portalámparas, el cual retiene el citado cable y evita que

cualquier tirón que se pueda dar al mismo, pueda traer como consecuencia la separación de cable y portalámparas, mejorando la resistencia de la fijación del cable y evitando posibles accidentes.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo un caso de realización de una lámpara de altura variable, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La única figura que aparece en los mismos representa una vista en alzado, parcialmente seccionada, del conjunto de la lámpara de pie de altura variable reivindicada.

15. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la lámpara de pie, de altura variable reivindicada, se halla constituida por un disco plano -1- de apoyo de cuya cara superior -2- y en su parte central se encuentra un vástago -3-, constituido por distintos elementos cilíndricos telescópicamente dispuestos, vástago que queda fijado a la base mediante un tornillo -4- que rosca en un orificio roscado -5-, situado en la parte inferior del vástago, el cual en su parte superior tiene apoyado un elemento plano -6-, provisto de un orificio -7- que facilita el paso de un tornillo -8- que se une al citado vástago -3-, gracias a un orificio roscado -9- que presenta éste, siendo de ver, el citado elemento plano -6-, provisto asimismo de otro orificio, de mayor diámetro, -20-, por el que se introduce el

20.

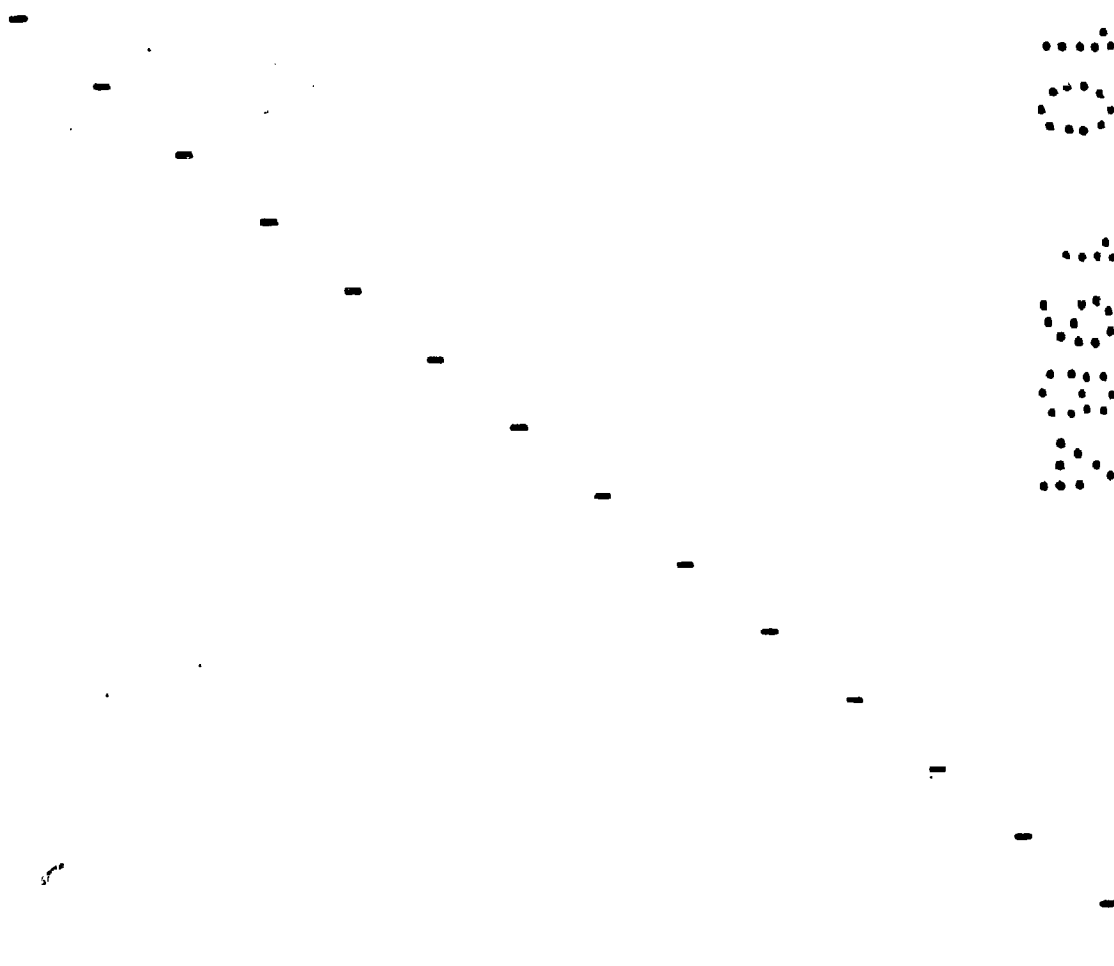
25.

cable eléctrico -12-.

5. El citado cable -12-, que será portador del enchufe -14- adecuado para su unión a la red eléctrica, atraviesa un elemento -13- que facilita su sujeción al vástago -3- mediante lo cual el cable siempre queda fijado a dicho vástago, evitando que cuelgue y pueda acarrear molestias.

10. El conjunto de la lámpara así descrito podrá ser ventajosamente cubierto en su parte superior mediante una pantalla convencional, de forma y tamaño variable, sin que la aparición o carencia de la misma sea básica a los efectos de la presente invención.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la lámpara descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Lámpara de pie, de altura variable, caracteri-
zada por hallarse constituida por un elemento básico de apo-
yo, al que se halla unido un vástago vertical con altura va-
riable gracias a hallarse formado por distintos cilindros,
unidos telescópicamente, en cuya parte superior aparece una
placa que facilita la colocación del portalámparas excéntri-
co, hallándose el cable dispuesto como prolongación inferior
10. del portalámparas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido
en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

15. 2.- "LAMPARA DE PIE, DE ALTURA VARIABLE"....:

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
la misma.

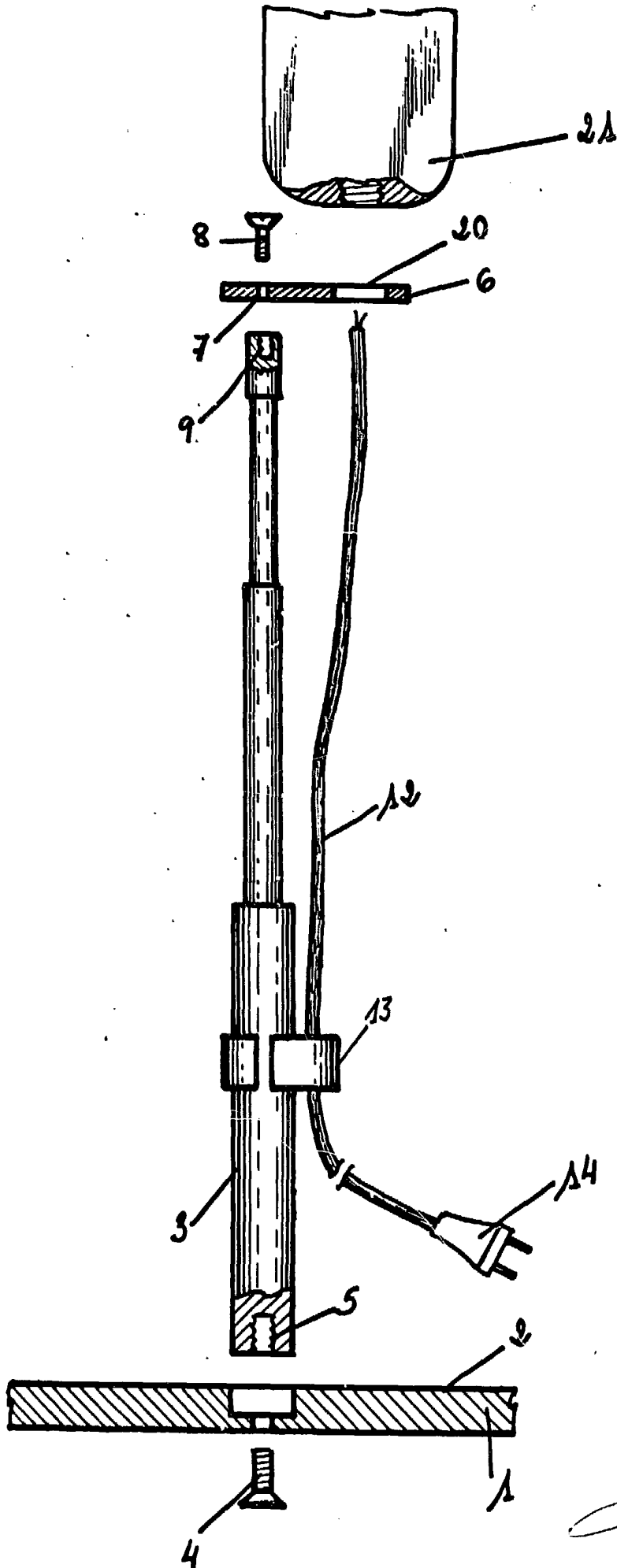
Barcelona, 15 OCT. 1984

P.A. de D. Luis Porqueras Doménech,

LUIS DURAN CUZVAS

p. p.





BARCELONA, 15 OCT. 1984
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
P. P.